CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO 1
2. OBJETO DEL CONTRATO 1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 2
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS. 9
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR. 9
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 10

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	23001272 H3 de 2023 - LOTE 2
Nombre del Contratista:	CONSORCIO AEROP 2024
Periodo informe:	1 al 30 de abril del 2025
Nombre de Supervisor:	Ceidy Andrea Betin Muñoz
Nombre del Interventor:	CONSORCIO AERO BASE SEI
Área perteneciente:	Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias

2. OBJETO DEL CONTRATO

“REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS AEROPUERTOS DE VALLEDUPAR, MOMPOX Y CÚCUTA (POR LOTES) VF – LOTE 2. AEROPUERTO SAN BERNARDO DE MOMPOX.”

Contrato Interventoría número	23001272 H3 de 2023 - LOTE 2
Objeto del contrato	“REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS BASES SEI Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LOS AEROPUERTOS DE VALLEDUPAR, MOMPOX Y CÚCUTA (POR LOTES) VF – LOTE 2. AEROPUERTO SAN BERNARDO DE MOMPOX”.
Firma Interventoría	**CONSORCIO AERO BASE SEI**
Área ejecutora	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y AYUDAS AEROPORTUARIAS
Supervisor Designado	CEIDY ANDREA BETIN MUÑOZ
Valor del contrato Inicial	$ 1.760.124.276,00
Fecha de inicio	23 de Julio de 2024.

Fecha de Terminación	23 de noviembre de 2025.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: 1 al 30 de abril del 2025		
OBLIGACIONES	**DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO**	**UBICACIÓN DE SOPORTES**
A. Dar cumplimiento de todas las especificaciones y condiciones técnicas descritas anexos técnicos y el presente documento, en el lugar y plazos establecidos en el contrato.	1. Remitió informes semanales No. 22, 23, 24, 25 y 26 2. Se realizaron 3 comités semanales (No 20, 21, 22 y 23 3. El contratista de interventoría remitió el informe mensual No. 5	1. Informes cargados en Drive-Teams 2. Los comités se efectúan los días 11, 19, 26 de marzo 3. Informe recibido y documento base para este informe 01-2025-CABS-1-311-00065.
B. Dar cumplimiento al manual de contratación vigente de la Entidad.	El contratista de interventoria ha dado cumplimiento al manual establecido por la entidad.	Informe mensual No 6.
C. Revisar, supervisar, controlar y aprobar las actividades desarrolladas durante la etapa de revisión y apropiación de estudios y diseños.	La interventoría revisó, observo y avaló los productos entregados por el contratista de obra. El registro de desarrollo de actividades y documentación se evidencia en el archivo de correspondencia desde la No 48 hasta la No 77. Y para el caso de la correspondencia entre obra e interventoria desde No 133 a la No 149.	Información entregada en el informe No 6 que comprende el periodo del 1 al 30 de abril del 2025.
D. Programar, coordinar y liderar las mesas de trabajo con el equipo de consultoría de estudios y diseños (contrato No 20000993 H3 de 2020).	Durante el periodo del presente informe no se ejecutan mesas de trabajo para la apropiación de estudios y diseños, estos ya se encuentran aprobados.	Entregada el 23 de enero de 2025 con No de radicado de interventoria 01-2025-CABS-1-311-00014.
E. Tomar las decisiones y ejecutar las acciones necesarias que permitan el cumplimiento del objeto, valor y plazo establecido en el contrato de obra.	En el marco de la ejecución del presente informe, la interventoría desempeñó un papel activo y proactivo, liderando y coordinando las acciones requeridas para asegurar el cumplimiento estricto de las condiciones y obligaciones contractuales.	Informe mensual No 6. 1. OF-23001165-H4-AEROP-128

	1. Complemento-plan de contingencia.	
F. Suscribir el acta de apropiación de estudios y diseños.	La interventoria suscribió el acta de apropiación de Estudios y Diseños firmada por el contratista el 23 de enero de 2025	NA
G. Propender por la resolución de controversias durante la ejecución de los contratos de obra e interventoría.	Durante el período que abarca este informe, no se presentaron controversias en la ejecución del contrato que requirieran la intervención de la supervisión.	NA
H. Cumplir con el alcance y descripción del factor técnico ofrecido y sobre el cual fue objeto de asignación de puntaje en el proceso de selección del contrato de obra.	Durante el período cubierto por este informe, la interventoría interactuó con su personal contratado, cumpliendo con el componente técnico establecido en su oferta.	Informe mensual No 6.
I. Asumir el costo de la carnetización de todo el personal que vincule para el cumplimiento del contrato, conforme al procedimiento que le señale la administración del aeropuerto. La administración del aeropuerto dará la información sobre el precio de este servicio.	A la fecha de este informe, la interventoría no se realizó el proceso de carnetización de sus empleados. Asimismo, se deberá mantener la revisión y la elaboración continua de carnets para el personal que ingrese nuevo a los contratos.	Informe mensual No 6.
J. Se compromete para con la AEROCIVIL a pagar a su personal los salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que se deriven de la ejecución del presente contrato de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, así como cumplir con las demás	Dentro del informe de mensual No 6 la interventoría presenta la seguridad social de cada uno de sus profesionales.	Informe mensual No 6.

disposiciones laborales aplicables.		
K. Se compromete a tener vinculados a sus empleados permanentemente y mientras dure la ejecución del contrato a los sistemas de previsión social, salud, pensión y riesgos profesionales, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993, la Ley 797 de 2002, el Decreto 1295 de 1994 y demás normas que regulen la materia, al pago de contribuciones parafiscales, y a salir al saneamiento y defensa de los derechos de la Aerocivil, en el evento de reclamaciones de terceros por causa o con ocasión de la prestación de los servicios	Dentro del informe de mensual No 6 la interventoría presenta la seguridad social de cada uno de sus profesionales. Así mismo la interventoría reporta la Revisión de la documentación correspondiente a las afiliaciones al sistema de seguridad social y parafiscales de los trabajadores presentados por el Consorcio AEROP 2024 durante este periodo, mediante certificados de afiliación y planilla pagada.	Informe mensual No 6.
L. Está obligado a responder a la AEROCIVIL por las eventuales reclamaciones laborales derivadas de la ejecución del contrato; así como por los perjuicios que por motivo de su negligencia, imprudencia o impericia se causen a las personas y/o los bienes de la AEROCIVIL o de terceros con ocasión de la ejecución del contrato.	Al momento de elaborar este informe, no se han presentado reclamaciones laborales ni se han identificado perjuicios causados por negligencia, imprudencia o impericia durante la ejecución del contrato que requieran respuesta del contratista ante la AEROCIVIL.	NA
M. Colocar las respectivas señales de seguridad con el fin de evitar posibles accidentes.	En el periodo cubierto por este informe, la interventoría reporta que el día 24 de abril por parte de la ARL se reporta inspecciones de seguridad y observaciones de seguridad en luminarias. La interventoría reporto la evidencia la implementación de la señalética de la ruta de evacuación, entrada y salida de volquetas y senderos peatonales en obra.	Informe Mensual No 6.

	el inicio de las actividades para la implementación de la señalética y la señalización del sendero peatonal. Además, se ha avanzado en la señalización de los senderos peatonales y en la instalación del aislamiento perimetral, con el propósito de mejorar la seguridad y el orden en las áreas de trabajo. Conforme a lo establecido en el Plan de Gestión Ambiental y de Seguridad (PAGA), durante este periodo se llevaron a cabo acciones específicas de señalización, así como la disposición de elementos de seguridad y atención de emergencias, garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de seguridad industrial y salud ocupacional. Se realizó la señalización adecuada de las áreas y de las canecas destinadas al almacenamiento de gasolina y ACPM, asegurando la identificación clara de estos espacios y contribuyendo a la prevención de riesgos asociados al manejo de sustancias inflamables. Asimismo, en seguimiento a las actividades reportadas en el informe No. 5, la interventoría efectuó observaciones a la señalización de las áreas a intervenir, con el fin de asegurar el cumplimiento estricto de la normatividad aplicable y optimizar las condiciones de seguridad para el personal y las instalaciones.	
N. Mantener en perfecto estado de aseo y orden el área de trabajo y las zonas aledañas a las mismas.	Se realiza inspección a las actividades de orden y aseo a las instalaciones del proyecto llevadas a cabo por parte del contratista de obra, realizadas periódicamente los sábados en horas de la mañana.	Informe Mensual No 6.

O. Implementar y hacer seguimiento a un programa SST, para todo el personal involucrado en la ejecución del contrato.	Durante el periodo de ejecución del presente informe, la interventoria informa que se hace anotaciones de no conformidades SST en la bitácora de obra. Así mismo se ejecutan las siguientes actividades: • Revisión de inspecciones preoperacionales de la maquinaria. • Verificación y control del uso de EPP/EPI por parte de los trabajadores. • Supervisión de la implementación de señalización (rutas de evacuación, accesos de volquetas y senderos peatonales). • Jornadas de orden y aseo los sábados, realizadas por el Consorcio AEROP 2024. • Inspección de equipos y elementos de emergencia y primeros auxilios. • Charlas SST diarias previas al inicio de labores por el contratista. • Realización de pausas activas implementadas por el Consorcio AEROP 2024. • Dentro del informe se anexan formatos de plan de calidad de la interventoría. • Se realizó recorrido de obra con la Interventoria y la supervisión. • La Interventoria reporta la revisión de la seguridad social del contratista de obra y así mismo se realiza la revisión por parte de la supervisión ala interventoría. • Dentro del informe No 6 se describe las actividades totales realizadas por la interventoría en el periodo del informe.	1. Correo electrónico del 17 de marzo de 2025. 2. 01-2025-CABS-1-311-00041 3. Informe mensual No 5. 4. 01-2025-CABS-1-311-00043
P. Cumplir con los protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno Nacional y la entidad para combatir	Al momento de elaborar este informe, no se ha identificado la presencia de ninguna pandemia que requiera la implementación de protocolos de bioseguridad específicos.	NA

cualquier Tipo de pandemia, sin costo adicional para la entidad.		
Q. Asumir los riesgos a su cargo, conforme a la distribución de los mismos contenidos en la Matriz 3 de Riesgos.	Durante el periodo el presente informe y teniendo en cuenta la matriz de estructuración, los riesgos identificados y la asignación prevista en el contrato, así como los eventos de fuerza mayor, se realiza una revisión exhaustiva en cada área (predial, ambiental, social, financiera, entre otras). En este proceso se analizan cada uno de los riesgos, sus factores generadores, la probabilidad de ocurrencia y las acciones necesarias para su mitigación. Esta información constituye la base para la actualización de los informes de seguimiento mensual. De acuerdo con los avances y eventos que se presenten durante el desarrollo del contrato a lo largo de cada mes, se evalúan los posibles cambios en los riesgos establecidos en la matriz, así como la identificación de alertas que deban ser generadas para una gestión oportuna y efectiva.	Informe Mensual No 6.
R. Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones	Al momento de elaborar este informe, no se han presentado reclamaciones directas o indirectamente.	NA
S. Cumplir con el plan de garantías ofertadas.	A la fecha de corte del presente informe la interventoria ha dado cumplimiento al plan de garantías.	NA
T. Responder ante AEROCIVIL por la mala calidad del servicio que le sean atribuibles respecto del objeto del presente contrato y los demás documentos vinculantes del proceso.	A la fecha del presente informe, no se ha identificado ninguna situación que indique una mala calidad del servicio imputable al contratista en relación con el objeto del contrato y los documentos vinculantes del proceso.	NA

Tabla No 1. Resumen pólizas de cumplimiento del Contrato

GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA			
ASEGURADORA	Nacional de Seguros		
NUMERO DE PÓLIZA	400056546-400056544		
PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Predios, labores y operaciones	02/01/2025	13/03/2026	$390.000.000
Contratistas y subcontratistas	02/01/2025	13/03/2026	$117.000.000
Perjuicios extrapatrimoniales	02/01/2025	13/03/2026	$117.000.000
Responsabilidad civil patronal	02/01/2025	13/03/2026	$117.000.000
Vehículos propios y no propios	02/01/2025	13/03/2026	$117.000.000
Cumplimiento del contrato	23/07/2024	25/03/2026	$528.037.282.8
Pagos de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	23/07/2024	22/11/2028	$352.024.855,2
Calidad del servicio	22/11/2025	13/03/2031	$352.024.855,2

GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NUMERO DE PÓLIZA	21-44-101444120		
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL			
PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	08/08/2024	10/04/2026	$1,899,899,900.00
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	08/08/2024	08/12/2028	$1,899,899,900.00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	08/08/2024	10/04/2026	$1,994,348,514.00
Estabilidad y calidad de la obra	08/12/2025	08/12/2030	$1,899,899,900.00
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	08/12/2025	08/12/2028	$729,667,255.00
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado		
NUMERO DE PÓLIZA	21-40-101234403		
PÓLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
predios labores y operaciones	08/08/2024	8/12/2025	$650,000,000.00

contratistas y subcontratistas	08/08/2024	8/12/2025	$650,000,000.00
Vehículos propios y no propios	08/08/2024	8/12/2025	$650,000,000.00
Responsabilidad civil patronal	08/08/2024	8/12/2025	$650,000,000.00
Responsabilidad civil cruzada	08/08/2024	8/12/2025	$650,000,000.00
Perjuicios extrapatrimoniales	08/08/2024	8/12/2025	$650,000,000.00
Gastos médicos	08/08/2024	8/12/2025	$650,000,000.00

a. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

- La interventoria realizó el seguimiento y control a los informes semanales entregados por el Contratista
- A la fecha del presente informe la interventoria solicito al Contratista la presentación de los recibos de suministro de los materiales a la obra. Con la finalidad de verificar la procedencia de los mismo.
- La interventoria realiza el Primer llamado de atención, por demoras e incumplimientos a programación de actividades y respuesta oportuna a solicitudes
- Se elaboran las actas de los comités desarrollados durante el periodo correspondiente al presente informe.
- Se asiste a los comités de seguimiento semanales.
- Se realiza el seguimiento, control y corrección de los informes semanales entregados por el contratista.
- Se verifica el cumplimiento y entrega de dotación y equipos de protección personal (EPP) por parte del contratista, así como de los elementos de emergencia, primeros auxilios y adecuación de oficina.

b. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
			SI	NO
Informe mensual 1	1	05-09-24	X	
Informe mensual 2	1	27-03-25	X	
Informe mensual 3	1	26-03-25	X	
Informe mensual 4	1	23-04-25	x	
Informe mensual 5	1	23-04-25	x	

2. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

No aplica para el periodo.

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

No aplica para el periodo.

a. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	No aplica
2	Tipo de riesgo	No aplica
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	No aplica
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	No aplica
5	¿Fue oportuna la mitigación?	No aplica
OBSERVACIONES:		

b. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
1	X	
2	X	
3	X	
4	X	
5	X	

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del **momento en que la Dirección Administrativa informe.**

4. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

a. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

Acta Parcial de obra No.	Periodo	Costo Total
1	0	**$0**
Total acumulado		**$ 0**

b. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

A la fecha de cierre del presente informe, la CONSORCIO AERO BASE SEI no ejecuto actividades de obra, a la fecha del presente informe se encuentra en estaba de apropiación de estudios y diseños.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

CEIDY ANDREA BETIN MUÑOZ
Supervisor del contrato de Interventoria
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil

NOTA: SI EL SUPERVISOR DEL CONTRATO REQUIERE AÑADIR CAMPOS PARA RENDIR SU INFORME PUEDE HACERLO.

Proyecto: Joyce Rojas – Contratista DIAA
Anexo: INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA No. 6